

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

Subscripción mensual 700 ptas.
Número suelto 075
atrasado 1'40
Oficinas: Santo Cristo, 14-16
Teléfono 2142 - Apartado 55

Partes oficiales

Las tropas alemanas ocupan Woronesch, sobre el río Don. -- Un convoy que se dirigía al puerto de Arkangel, fué aniquilado hundiéndose 28 buques, entre ellos un crucero norteamericano. -- Un caza-submarino y un submarino soviético

COMUNICADOS ALEMANES

Cuartel General del Führer. -- Comunicado extraordinario del alto mando de las fuerzas armadas alemanas:

Desde el 2 de julio se realiza en las aguas comprendidas entre el Cabo Norte y Spitzberg, a 300 ó 400 millas de distancia de la costa de Noruega, una gran operación por las fuerzas aeronavales del Reich, contra el tráfico de convoyes adversarios dirigidos a la Unión Soviética.

Formaciones de bombarderos y submarinos alemanes atacaron un gran convoy anglo-norteamericano en el Océano Glacial, destruyéndolo casi por completo. Dicho convoy se componía de 38 unidades mercantes, que transportaban aviones, tanques, municiones y víveres, con destino al puerto de Arkangel, y que iban custodiadas por grandes unidades de guerra adversarias, destructores y corbetas.

En estrecha cooperación entre las fuerzas de la marina de guerra y la Luftwaffe, fueron hundidos por los aviones: 1 crucero pesado norteamericano y 19 mercantes, con un desplazamiento total de 122.000 toneladas.

Los submarinos hundieron por su parte 9 barcos con un total de 70.400 toneladas.

La suma de los buques echados a pique se eleva, por consiguiente, a 28 unidades con 192.400 toneladas.

Continúan los ataques contra los restos de este convoy, que ha sido completamente dispersado.

Aviones de la Cruz Roja han salvado a gran cantidad de marinos norteamericanos, que han sido hechos prisioneros.

Cuartel General del Führer. -- El comunicado ordinario del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas reza de esta manera:

"En el curso de las operaciones ofensivas que se desarrollan en el frente del Este, el río Don ha sido franqueado y ocupado el importante centro industrial de Woronesch. El número de prisioneros y la cantidad de botín capturado aumentan sin cesar.

Han sido rechazados los contraataques del enemigo y en el curso de estas operaciones una sola división blindada destruyó 61 carros soviéticos.

Poderosas formaciones aéreas han intervenido eficazmente en apoyo de los combates terrestres librados en los puntos neurálgicos de la batalla e infligido graves daños a las comunicaciones de la retaguardia enemiga.

En la zona marítima de Carelia ha sido hundido 1 caza-submarino soviético, a consecuencia de un ataque aéreo.

En el sector del Norte de Orel el adversario ha reanudado sus infructuosos ataques, apoyado por numerosos elementos blindados. Veintidos carros enemigos fueron destruidos en los contraataques. El combate continúa con encarnizamiento.

En el sector de Rschew, el enemigo, atacado en un amplio frente, ha sido desalojado de sus posiciones.

En el Golfo de Finlandia un dragaminas ha hundido un submarino soviético.

En la jornada de ayer los soviets han perdido 96 aviones, contra 2 de los nuestros que no han regresado.

En Egipto han fracasado los ataques enemigos apoyados por elementos blindados, en la lucha por la posición de El Alamán. Los británicos perdieron 27 carros blindados durante la jornada del 5 al 6 de julio. Formaciones de bombarderos y stukas atacaron las tropas y concentraciones de camiones del enemigo y derribaron nueve aviones británicos.

Un submarino alemán ha torpedeado en el Mediterráneo Oriental a un navio que navegaba en convoy.

Formaciones aéreas germano italianas, en operaciones diurnas y nocturnas contra la isla de Malta han alcanzado con impactos directos los aeródromos y otras instalaciones militares. Diez y seis aviones enemigos han sido derribados en combates aéreos.

En la costa oriental de la Gran Bretaña fueron bombardeados la noche pasada y con buena visibilidad los objetivos de la región industrial de Middlesborough, observándose grandes incendios.

Complementariamente a los datos dados a conocer el 3 de julio, se comunican los siguientes detalles sobre la caída de Sebastopol:

En las luchas desarrolladas entre el 7 de junio y el 4 de julio fueron capturados 97.000 prisioneros, entre ellos el general Mewikew, segundo jefe del ejército. Fueron capturados o destruidos 407 cañones, 26 tanques, 824 ametralladoras, 758 lanzagranadas, 86 cañones antitanques y 69 cañones antiaéreos. El botín de armas de infantería pesadas y ligeras no ha podido ser calculado todavía. Las pérdidas del enemigo son enormes y se calculan entre 50 y 40.000 hombres.

COMUNICADO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Washington. -- Comunicado del Departamento de Guerra sobre las operaciones en Africa del Norte:

"Dotaciones norteamericanas tripularon los tanques de fabricación nacional que participaron en la batalla de Libia del 11 al 12 de junio.

En dos días de encarnizados combates los norteamericanos lograron utilizar varios carros alemanes. Nuestros tanques fueron alcanzados por los proyectiles en varias ocasiones, pero no experimentaron graves averías.

No se señalan víctimas entre los servidores de estas máquinas.

COMUNICADO CHINO

Chung-King. -- El comunicado chino anuncia la ocupación por las fuerzas chinas de Wuhen al oeste de Luian, en Mongolia interior.

El enemigo se retiró hacia el Este.

En el frente de Kiangsi, también ha sido recuperado Lu-suang.

Del Boletín Oficial del Movimiento

NOMBRAMIENTOS PARA BALEARES

Madrid. -- El "Boletín Oficial" de F. E. T. y de las JONS, publicará en su próximo número, entre otras, las siguientes disposiciones:

VICESECRETARIA GENERAL. -- Nombrando Secretario Provincial del Movimiento en Baleares al camarada Diego Casas Bricio.

JUNTA CENTRAL DE RECOMPENSAS. -- Distintivos y relación de camaradas a quienes se instruye expediente de concesión de la Medalla de la Vieja Guardia.

SEU. -- Cesa el Secretario local del S. E. U. en Melilla José María Ortega y es nombrado en su puesto Anselmo Izquierdo Santonja.

TESORERIA Y ADMINISTRACION. -- Nombrando Delegado Provincial del Servicio en Baleares al camarada Hilario Mas Brossa.

Cagancho multado y privado de torear

Ciudad Real. -- El Gobernador Civil ha impuesto a "Cagancho" una multa de diez mil pesetas y suspensión del derecho de actuar en la Plaza de Toros de esta provincia por tres años, independientemente de la propuesta formulada a la Dirección General de Seguridad y sin perjuicio de los derechos civiles que puedan asistir a la Empresa.

La sanción ha sido impuesta debido a la negativa del citado diestro a actuar el día 29 pasado, alegando enfermedad y se ha comprobado posteriormente se encontraba dicho diestro fuera de su domicilio.

La sanción es de acuerdo con la Orden del Ministerio de Gobernación de 3 de junio por la que se modificó el artículo 87 del vigente reglamento taurino.

La División Azul

AMPLIANDO LA NOTICIA DE CONCESION DE RECOMPENSAS

Madrid. -- El Gobierno alemán ha dictado una disposición en virtud de la cual concede pensiones a los voluntarios españoles que a consecuencia de las heridas recibidas en el frente resulten inútiles, pensión que se gradúa con arreglo al empleo, estado civil, número de hijos y gravedad de la lesión sufrida.

También se concede a las viudas e hijos de los que cayeron en la lucha contra el comunismo.

El disfrute de estos beneficios ha de ser previa petición de los interesados formulada antes de transcurrir dos años de la baja en la División por herida para los primeros o un año desde el fallecimiento para las segundas por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso que habrá de acompañarse a aquellas, a las que también unirá los Actas de acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros y las viudas, certificados de defunción, causa de la muerte probada por documentos del médico tratante, si no lo expresa ya el certificado de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos e hijastros.

El disfrute de estos beneficios ha de ser previa petición de los interesados formulada antes de transcurrir dos años de la baja en la División por herida para los primeros o un año desde el fallecimiento para las segundas por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso que habrá de acompañarse a aquellas, a las que también unirá los Actas de acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros y las viudas, certificados de defunción, causa de la muerte probada por documentos del médico tratante, si no lo expresa ya el certificado de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos e hijastros.

El disfrute de estos beneficios ha de ser previa petición de los interesados formulada antes de transcurrir dos años de la baja en la División por herida para los primeros o un año desde el fallecimiento para las segundas por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso que habrá de acompañarse a aquellas, a las que también unirá los Actas de acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros y las viudas, certificados de defunción, causa de la muerte probada por documentos del médico tratante, si no lo expresa ya el certificado de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos e hijastros.

El disfrute de estos beneficios ha de ser previa petición de los interesados formulada antes de transcurrir dos años de la baja en la División por herida para los primeros o un año desde el fallecimiento para las segundas por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso que habrá de acompañarse a aquellas, a las que también unirá los Actas de acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros y las viudas, certificados de defunción, causa de la muerte probada por documentos del médico tratante, si no lo expresa ya el certificado de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos e hijastros.

El disfrute de estos beneficios ha de ser previa petición de los interesados formulada antes de transcurrir dos años de la baja en la División por herida para los primeros o un año desde el fallecimiento para las segundas por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso que habrá de acompañarse a aquellas, a las que también unirá los Actas de acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros y las viudas, certificados de defunción, causa de la muerte probada por documentos del médico tratante, si no lo expresa ya el certificado de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos e hijastros.

El disfrute de estos beneficios ha de ser previa petición de los interesados formulada antes de transcurrir dos años de la baja en la División por herida para los primeros o un año desde el fallecimiento para las segundas por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso que habrá de acompañarse a aquellas, a las que también unirá los Actas de acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros y las viudas, certificados de defunción, causa de la muerte probada por documentos del médico tratante, si no lo expresa ya el certificado de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos e hijastros.

El disfrute de estos beneficios ha de ser previa petición de los interesados formulada antes de transcurrir dos años de la baja en la División por herida para los primeros o un año desde el fallecimiento para las segundas por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso que habrá de acompañarse a aquellas, a las que también unirá los Actas de acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros y las viudas, certificados de defunción, causa de la muerte probada por documentos del médico tratante, si no lo expresa ya el certificado de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos e hijastros.

El disfrute de estos beneficios ha de ser previa petición de los interesados formulada antes de transcurrir dos años de la baja en la División por herida para los primeros o un año desde el fallecimiento para las segundas por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso que habrá de acompañarse a aquellas, a las que también unirá los Actas de acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros y las viudas, certificados de defunción, causa de la muerte probada por documentos del médico tratante, si no lo expresa ya el certificado de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos e hijastros.

El disfrute de estos beneficios ha de ser previa petición de los interesados formulada antes de transcurrir dos años de la baja en la División por herida para los primeros o un año desde el fallecimiento para las segundas por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso que habrá de acompañarse a aquellas, a las que también unirá los Actas de acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros y las viudas, certificados de defunción, causa de la muerte probada por documentos del médico tratante, si no lo expresa ya el certificado de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos e hijastros.

El disfrute de estos beneficios ha de ser previa petición de los interesados formulada antes de transcurrir dos años de la baja en la División por herida para los primeros o un año desde el fallecimiento para las segundas por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso que habrá de acompañarse a aquellas, a las que también unirá los Actas de acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros y las viudas, certificados de defunción, causa de la muerte probada por documentos del médico tratante, si no lo expresa ya el certificado de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos e hijastros.

El disfrute de estos beneficios ha de ser previa petición de los interesados formulada antes de transcurrir dos años de la baja en la División por herida para los primeros o un año desde el fallecimiento para las segundas por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso que habrá de acompañarse a aquellas, a las que también unirá los Actas de acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros y las viudas, certificados de defunción, causa de la muerte probada por documentos del médico tratante, si no lo expresa ya el certificado de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos e hijastros.

El disfrute de estos beneficios ha de ser previa petición de los interesados formulada antes de transcurrir dos años de la baja en la División por herida para los primeros o un año desde el fallecimiento para las segundas por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso que habrá de acompañarse a aquellas, a las que también unirá los Actas de acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros y las viudas, certificados de defunción, causa de la muerte probada por documentos del médico tratante, si no lo expresa ya el certificado de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos e hijastros.

El disfrute de estos beneficios ha de ser previa petición de los interesados formulada antes de transcurrir dos años de la baja en la División por herida para los primeros o un año desde el fallecimiento para las segundas por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso que habrá de acompañarse a aquellas, a las que también unirá los Actas de acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros y las viudas, certificados de defunción, causa de la muerte probada por documentos del médico tratante, si no lo expresa ya el certificado de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos e hijastros.

El disfrute de estos beneficios ha de ser previa petición de los interesados formulada antes de transcurrir dos años de la baja en la División por herida para los primeros o un año desde el fallecimiento para las segundas por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso que habrá de acompañarse a aquellas, a las que también unirá los Actas de acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros y las viudas, certificados de defunción, causa de la muerte probada por documentos del médico tratante, si no lo expresa ya el certificado de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos e hijastros.

El disfrute de estos beneficios ha de ser previa petición de los interesados formulada antes de transcurrir dos años de la baja en la División por herida para los primeros o un año desde el fallecimiento para las segundas por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso que habrá de acompañarse a aquellas, a las que también unirá los Actas de acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros y las viudas, certificados de defunción, causa de la muerte probada por documentos del médico tratante, si no lo expresa ya el certificado de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos e hijastros.

El disfrute de estos beneficios ha de ser previa petición de los interesados formulada antes de transcurrir dos años de la baja en la División por herida para los primeros o un año desde el fallecimiento para las segundas por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso que habrá de acompañarse a aquellas, a las que también unirá los Actas de acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros y las viudas, certificados de defunción, causa de la muerte probada por documentos del médico tratante, si no lo expresa ya el certificado de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos e hijastros.

El disfrute de estos beneficios ha de ser previa petición de los interesados formulada antes de transcurrir dos años de la baja en la División por herida para los primeros o un año desde el fallecimiento para las segundas por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso que habrá de acompañarse a aquellas, a las que también unirá los Actas de acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros y las viudas, certificados de defunción, causa de la muerte probada por documentos del médico tratante, si no lo expresa ya el certificado de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos e hijastros.

El disfrute de estos beneficios ha de ser previa petición de los interesados formulada antes de transcurrir dos años de la baja en la División por herida para los primeros o un año desde el fallecimiento para las segundas por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso que habrá de acompañarse a aquellas, a las que también unirá los Actas de acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros y las viudas, certificados de defunción, causa de la muerte probada por documentos del médico tratante, si no lo expresa ya el certificado de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos e hijastros.

El disfrute de estos beneficios ha de ser previa petición de los interesados formulada antes de transcurrir dos años de la baja en la División por herida para los primeros o un año desde el fallecimiento para las segundas por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso que habrá de acompañarse a aquellas, a las que también unirá los Actas de acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros y las viudas, certificados de defunción, causa de la muerte probada por documentos del médico tratante, si no lo expresa ya el certificado de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos e hijastros.

El disfrute de estos beneficios ha de ser previa petición de los interesados formulada antes de transcurrir dos años de la baja en la División por herida para los primeros o un año desde el fallecimiento para las segundas por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso que habrá de acompañarse a aquellas, a las que también unirá los Actas de acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros y las viudas, certificados de defunción, causa de la muerte probada por documentos del médico tratante, si no lo expresa ya el certificado de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos e hijastros.

El disfrute de estos beneficios ha de ser previa petición de los interesados formulada antes de transcurrir dos años de la baja en la División por herida para los primeros o un año desde el fallecimiento para las segundas por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso que habrá de acompañarse a aquellas, a las que también unirá los Actas de acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros y las viudas, certificados de defunción, causa de la muerte probada por documentos del médico tratante, si no lo expresa ya el certificado de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos e hijastros.

El disfrute de estos beneficios ha de ser previa petición de los interesados formulada antes de transcurrir dos años de la baja en la División por herida para los primeros o un año desde el fallecimiento para las segundas por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso que habrá de acompañarse a aquellas, a las que también unirá los Actas de acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros y las viudas, certificados de defunción, causa de la muerte probada por documentos del médico tratante, si no lo expresa ya el certificado de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos e hijastros.

El disfrute de estos beneficios ha de ser previa petición de los interesados formulada antes de transcurrir dos años de la baja en la División por herida para los primeros o un año desde el fallecimiento para las segundas por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso que habrá de acompañarse a aquellas, a las que también unirá los Actas de acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros y las viudas, certificados de defunción, causa de la muerte probada por documentos del médico tratante, si no lo expresa ya el certificado de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos e hijastros.

El disfrute de estos beneficios ha de ser previa petición de los interesados formulada antes de transcurrir dos años de la baja en la División por herida para los primeros o un año desde el fallecimiento para las segundas por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso que habrá de acompañarse a aquellas, a las que también unirá los Actas de acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros y las viudas, certificados de defunción, causa de la muerte probada por documentos del médico tratante, si no lo expresa ya el certificado de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos e hijastros.

El disfrute de estos beneficios ha de ser previa petición de los interesados formulada antes de transcurrir dos años de la baja en la División por herida para los primeros o un año desde el fallecimiento para las segundas por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso que habrá de acompañarse a aquellas, a las que también unirá los Actas de acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros y las viudas, certificados de defunción, causa de la muerte probada por documentos del médico tratante, si no lo expresa ya el certificado de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos e hijastros.

El disfrute de estos beneficios ha de ser previa petición de los interesados formulada antes de transcurrir dos años de la baja en la División por herida para los primeros o un año desde el fallecimiento para las segundas por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso que habrá de acompañarse a aquellas, a las que también unirá los Actas de acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros y las viudas, certificados de defunción, causa de la muerte probada por documentos del médico tratante, si no lo expresa ya el certificado de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos e hijastros.

El disfrute de estos beneficios ha de ser previa petición de los interesados formulada antes de transcurrir dos años de la baja en la División por herida para los primeros o un año desde el fallecimiento para las segundas por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso que habrá de acompañarse a aquellas, a las que también unirá los Actas de acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros y las viudas, certificados de defunción, causa de la muerte probada por documentos del médico tratante, si no lo expresa ya el certificado de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos e hijastros.

El disfrute de estos beneficios ha de ser previa petición de los interesados formulada antes de transcurrir dos años de la baja en la División por herida para los primeros o un año desde el fallecimiento para las segundas por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso que habrá de acompañarse a aquellas, a las que también unirá los Actas de acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros y las viudas, certificados de defunción, causa de la muerte probada por documentos del médico tratante, si no lo expresa ya el certificado de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos e hijastros.

El disfrute de estos beneficios ha de ser previa petición de los interesados formulada antes de transcurrir dos años de la baja en la División por herida para los primeros o un año desde el fallecimiento para las segundas por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso que habrá de acompañarse a aquellas, a las que también unirá los Actas de acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros y las viudas, certificados de defunción, causa de la muerte probada por documentos del médico tratante, si no lo expresa ya el certificado de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos e hijastros.

El disfrute de estos beneficios ha de ser previa petición de los interesados formulada antes de transcurrir dos años de la baja en la División por herida para los primeros o un año desde el fallecimiento para las segundas por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso que habrá de acompañarse a aquellas, a las que también unirá los Actas de acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros y las viudas, certificados de defunción, causa de la muerte probada por documentos del médico tratante, si no lo expresa ya el certificado de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos e hijastros.

El disfrute de estos beneficios ha de ser previa petición de los interesados formulada antes de transcurrir dos años de la baja en la División por herida para los primeros o un año desde el fallecimiento para las segundas por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso que habrá de acompañarse a aquellas, a las que también unirá los Actas de acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros y las viudas, certificados de defunción, causa de la muerte probada por documentos del médico tratante, si no lo expresa ya el certificado de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos e hijastros.

El disfrute de estos beneficios ha de ser previa petición de los interesados formulada antes de transcurrir dos años de la baja en la División por herida para los primeros o un año desde el fallecimiento para las segundas por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso que habrá de acompañarse a aquellas, a las que también unirá los Actas de acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros y las viudas, certificados de defunción, causa de la muerte probada por documentos del médico tratante, si no lo expresa ya el certificado de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos e hijastros.

El disfrute de estos beneficios ha de ser previa petición de los interesados formulada antes de transcurrir dos años de la baja en la División por herida para los primeros o un año desde el fallecimiento para las segundas por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso que habrá de acompañarse a aquellas, a las que también unirá los Actas de acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros y las viudas, certificados de defunción, causa de la muerte probada por documentos del médico tratante, si no lo expresa ya el certificado de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos e hijastros.

El disfrute de estos beneficios ha de ser previa petición de los interesados formulada antes de transcurrir dos años de la baja en la División por herida para los primeros o un año desde el fallecimiento para las segundas por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso que habrá de acompañarse a aquellas, a las que también unirá los Actas de acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros y las viudas, certificados de defunción, causa de la muerte probada por documentos del médico tratante, si no lo expresa ya el certificado de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos e hijastros.

El disfrute de estos beneficios ha de ser previa petición de los interesados formulada antes de transcurrir dos años de la baja en la División por herida para los primeros o un año desde el fallecimiento para las segundas por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso que habrá de acompañarse a aquellas, a las que también unirá los Actas de acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros y las viudas, certificados de defunción, causa de la muerte probada por documentos del médico tratante, si no lo expresa ya el certificado de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos e hijastros.

El disfrute de estos beneficios ha de ser previa petición de los interesados formulada antes de transcurrir dos años de la baja en la División por herida para los primeros o un año desde el fallecimiento para las segundas por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso que habrá de acompañarse a aquellas, a las que también unirá los Actas de acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros y las viudas, certificados de defunción, causa de la muerte probada por documentos del médico tratante, si no lo expresa ya el certificado de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos e hijastros.

Como fué ocupado Sebastopol

Montañas enteras estaban transformadas en fortalezas

En el sector de Alamein se combate intensamente

EN NORDAFRICA LOS INDIOS TRIPULABAN CARROS DE COMBATE DE CONSTRUCCION AMERICANA

Berlin. -- Oficialmente se comunica que en numerosos carros de construcción norteamericana que han sido capturados en el norte de Africa, sus tripulantes eran indios, los cuales fueron cogidos prisioneros por los soldados alemanes.

Un teniente indio hecho prisionero declaró que los carros alemanes eran más rápidos y superiores a los por ellos tripulados.

NI LOS ALEMANES NI LOS BRITANICOS SE HAN ATRINCHERADO

Londres. -- Las tropas alemanas han prolongado sus líneas hacia el sur de la posición de El Alamein, en vista de los movimientos intentados por el octavo ejército británico según informaciones de procedencia alemana.

No existe prueba alguna de que los alemanes hayan comenzado a atrincherarse y tanto las unidades germano italianas como las británicas conservan su libertad de movimiento y la batalla continúa con to-

das las características de movilidad que hasta el presente.

COMBATES DE GRAN INTENSIDAD EN EL SECTOR DE EL ALAMEIN

Berlin. -- Combates de gran intensidad prosiguen en el sector de El Alamein. Las formaciones británicas han sufrido elevadas pérdidas y fueron rechazadas por las formaciones alemanas los contraataques ingleses.

Nueve cazas británicos fueron derribados sobre el desierto y veintiseis tanques fueron puestos fuera de combate por los "stukas" alemanes.

LA AVIACION ALEMANA ATACA EL CAIRO Y EL DELTA DEL NILO

El Cairo. -- Los aviones alemanes han atacado diversos puntos del delta del Nilo y la ciudad de El Cairo, según informaciones de procedencia oficial.

LA INTERVENCION DE TROPAS NORTAMERICANAS

Ankara. -- En contra de la afirmación de Washington de que no hay soldados norteamericanos en Egipto, noticias procedentes de El Cairo permiten deducir que en los últimos días llegaron por vía aérea de la India y de Africa del Sur tropas especializadas norteamericanas, para poner en acción el material bélico concentrado en Egipto, que, por falta de personal instruido no ha podido intervenir aún en las luchas. Dicese que otras tropas norteamericanas han llegado también del Irán.

Submarino ruso hundido

Berlin. -- En el golfo de Finlandia, un submarino soviético ha sido hundido al ser alcanzado por una mina.

La escasez de buques-cisternas se hace sentir en America

Lisboa. -- Al referirse hoy a las pérdidas de buques cisternas producidas por los submarinos enemigos, el secretario de Asuntos Exteriores, Cordell Hull, ha declarado en su conversación con los periodistas que sería recomendable un racionamiento más riguroso de gasolina de todos los países del hemisferio occidental que dependen del suministro de gasolina de los Estados Unidos por mar. Hull declaró, además, que estas restricciones "deberían entrar en vigor inmediatamente, ya que la escasez de cisternas disponibles se hace sentir enormemente."

Dos espías ejecutados en Londres

Londres. -- Dos espías han sido ejecutados esta mañana en Londres.

Se llamaba uno de ellos Estelle Key y era súbdito británico en Gibraltar y el otro Eugenio Timmerman, ciudadano belga.

Los dos fueron condenados a muerte con arreglo a la ley de traición.

Del Diario de la Marina

Apruébase la entrega del mando del buque-escuela "Galatea".

Señaladas victorias de la aviación alemana sobre la de la U. R. S. S.

Berlín. — La escuadrilla "Meisters", que ha intervenido en todos los teatros de la guerra ha realizado ayer con éxito notable otra operación contra la aviación soviética. Los soviets habían lanzado un violento ataque apoyado por fuerzas aéreas en el sector central del frente, cuando el grupo de caza "Meisters" mandado por el capitán Graffer, condecorado con la Cruz de Hierro, intervino en defensa de las posiciones alemanas, obteniendo el resultado de 46 aviones enemigos derribados, siendo de destacar la superioridad numérica de los aparatos bolcheviques. La escuadrilla alemana no sufrió la menor pérdida.

La acción continuó durante toda la jornada, conducida por la misma escuadrilla. El Capitán Graffer derribó el mismo 8 aparatos, logrando así su 61 victoria aérea; el Suboficial Heider derribó 7 aviones enemigos y salió en esta ocasión vencedor de su 43 aniversario. Otros 7 aparatos enemigos fueron derribados por el Teniente Schnell, que logró su 51 victoria.

Berlín. — Sobre el perfil de Finlandia los cazas alemanes han derribado 3 aviones soviéticos, que cayeron al mar incendiados.

Según las últimas noticias facilitadas por los aviones de reconocimiento el convoy enemigo en ruta hacia Murmansk ha sido dispersado.

Los bombarderos alemanes han continuado su persecución y los cazas en servicio de escolta derribaron ayer a 4 aviones enemigos.

La guerra contra los franco-tiradores soviéticos

LOS HUNGAROS HAN LIMPIADO UNA REGION SOVIETICA DE 200.000 KILOMETROS CUADRADOS

Budapest. — El correspondiente de un periódico húngaro en el frente comunica esta mañana que las tropas magiares han limpiado de franco-tiradores una región mayor que Hungría, que ocupa la inmensa superficie de 200.000 kilómetros cuadrados de Kiev a Moscú.

La lucha contra los franco-tiradores es muchas veces peor que la de primera línea porque las tropas no están apoyadas ni por aviación ni por carros de combate. Los bolcheviques habían preparado la guerra de franco-tiradores mucho antes del comienzo de las hostilidades. En los bosques fueron construidos magníficos depósitos de municiones y de productos alimenticios muy bien disimulados. Los guerrilleros contaban con magníficas organizaciones de espionaje, emisoras secretas y receptores y estaban al corriente de los movimientos de las tropas húngaras. La limpieza del territorio comenzó durante el rigoroso invierno y en parte continúa todavía. Ahora los franco-tiradores sufren escasez de productos alimenticios y muchos se entregan por que dicen que no pueden soportar por más tiempo el hambre.

Un atraco sangriento

UNO DE LOS ATRACADORES, MUERTO Y OTRO HERIDO. — UN GUARDIA MUERTO Y DOS HERIDOS

Madrid. — Un atracador ha resultado muerto, otro herido y dos detenidos cuando se disponían a cometer un atraco en el domicilio de un sastre de la calle de las Infantas.

El muerto se llamaba Miguel Parrilla Ortega, jefe de la banda, y se distinguió por tener unas manchas blancas en las manos. Fue el primero que usó la pistola, resultando muerto el guardia Antonio Diego Gutiérrez, herido el agente Santiago Tojo y un Policía amada herido de gravedad por dos balazos en la cabeza y hombro.

Lo que costó la toma de Sebastopol

Berlín. — En bloques u obras militares de defensa suman las pérdidas 3597, entre ellos dos de los más fuertes y modernos, uno el "Máximo Gorki" armado con cañones de 305 milímetros. Se inutilizaron 137 mil minas.

Las fuerzas germano rumanas han participado en igual proporción en el triunfo.

Las bajas alemanas se elevan a 872 oficiales, 23.239 suboficiales y soldados, de ellos 190 oficiales, y 4.175 suboficiales y soldados muertos, 11 oficiales y 1.580 suboficiales y soldados desahuciados, constituyendo los heridos el resto.

Las tropas de tierra se usaron muy apoyadas por la aviación alemana en picado, que derribó 123 aviones enemigos sobre tierra. Cuatro destructores, un submarino, tres lanchas rápidas y seis patrulleros así como cuatro mercantes resultaron hundidos.

El ataque de un submarino alemán contra un mercante norteamericano en Puerto Limón

Berlín. — Con respecto al ataque de un submarino alemán contra Puerto Limón, se ha dado la siguiente noticia, los detalles de procedencia americana siguientes:

Después de la vigilancia aérea y submarina el submarino entró en Puerto Limón en el Mar de los Caribes y desde pequeña distancia torpedó un buque mercante con pabellón norteamericano que se encontraba atracado en el muelle. El submarino logró a continuación salir del puerto.

Se ha determinado que numerosos tripulantes del mercante y 23 trabajadores del muelle resultaron muertos a consecuencia de esta acción, por lo que los obreros del puerto se manifestaron contra las autoridades marítimas a quienes reprochan la deficiente protección de las regiones costeras.

De la IV Vuelta Ciclista

DE LO SE ADJUDICA UN NUEVO TRIUNFO

San Sebastián. — Cerca de las seis y media de la tarde llegaron los corredores que han cubierto la séptima etapa de la IV Vuelta ciclista a España, desde Huesca a San Sebastián. El recorrido era de 305 kilómetros.

Se ha retirado Muñier, que ocupaba el tercer puesto en la clasificación general.

Los participantes han llegado a San Sebastián en pelotón, conquistando otro nuevo triunfo Delio Rodríguez, que ha cubierto la etapa en el tiempo de 11 horas, 33 minutos, 17 segundos, seguido de Olmos, Lauck y Berrendero.

Mañana es día de descanso y pasado mañana se celebrará por la mañana la etapa San Sebastián-Bilbao con un recorrido de 160 kilómetros y por la tarde la novena etapa hasta Gasteiz Urdiales, con recorrido de 56 kilómetros.

Las fiestas de San Fermín

Pamplona. — A las cinco de la mañana después de recorrer las bandas de música y gaiteros las calles y plazas de la ciudad tocando alegres danzas, tuvo lugar el festival del primer encierro de toros que resultó emocionante.

Hubo revoluciones sin consecuencias. Una vez encerrado el ganado se corrieron dos novillos por aficionados.

En la ciudad se nota enorme afluencia de forasteros. En las diez de la mañana salió la procesión con la efigie de San Fermín, concurriendo el Obispo, Cabildo, Gobernador Civil y Militar y Ayuntamiento. Figuraban varias bandas de música y los gaiteros y "fistularis".

Imposición de una condecoración croata al Caudillo

Madrid. — En la mañana de hoy en el Palacio del Pardo el Ministro de Croacia conde Pejachevich de Verovitcha, en nombre del Poglavnik ha impuesto a Su Excelencia el Jefe del Estado las insignias de la Gran Cruz de la Corona del Rey Zvonimir, la más alta condecoración del Estado croata.

En la ceremonia estuvieron presentes el Excelentísimo señor Ministro de Asuntos Exteriores, los Jefes de las Casas Militar y Civil de Su Excelencia y el alto personal de protocolo.

SE HA FIRMADO UN ACUERDO COMERCIAL ENTRE ESPAÑA Y CROACIA

Madrid. — Esta tarde en el Palacio de Santa Cruz han sido firmados los acuerdos de comercio y pagos y un acuerdo aduanero y de navegación entre España y el Estado independiente de Croacia.

Por parte de España firmó el Ministro de Asuntos Exteriores señor Serrano Suñer y por el Gobierno croata su Ministro en Madrid conde Pejachevich de Verovitcha.

A la ceremonia asistieron los altos jefes del Ministerio de Asuntos Exteriores y el personal de la Legación croata.

Noticlarlo nacional

AL GOLPEAR UNA GRANADA DE MORTERO, HIZO EXPLOSION, RESULTANDO MUERTAS OCHO PERSONAS

Cádiz. — Ocho muertos y dos heridos han resultado al explotar un proyectil de mortero del calibre ochenta y uno en la barriada de San Hipólito, próxima a Chiclana de la Frontera.

Uno de los obreros de las almadras, Pablo Domínguez, de dieciocho años de edad, que vino a Cádiz para presenciar un partido de fútbol encontró el proyectil en las proximidades de Torregorda, y aunque sus compañeros trataron de disuadirlo lo llevó a su domicilio donde lo golpeó con un martillo, haciendo explosión y resultando ocho muertos, entre ellos una niña de ocho años y otra de seis.

UNA NONAGENARIA CUMPLE SETENTA Y UN AÑOS DE VIDA RELIGIOSA

Bilbao. — Ha cumplido sus 71 años de vida religiosa, la madre Ventura del Carmen Rodríguez que nació en Alba de Tormes el 16 de junio de 1847. Pertenece a la Congregación de las Concepcionistas Franciscanas cuyo hábito vistió el 22 de junio de 1871, apadrinándola los reyes Isabel II y Francisco José.

Desde el año 1877 está en el convento de la Concepción.

La madre María Ventura ha conocido las excomuniones durante las dos repúblicas habidas en España.

Se conserva bien, hace sus rezos y costuras, lee y escribe perfectamente.

Tiene dos hermanos, don Victorio y don Jerónimo, que residen en Cangas y Guernica respectivamente y lleva el primero 67 años y el segundo 70, afectos al Registro de la Propiedad de dichas poblaciones.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FRENTE DE JUVENTUDES

Sevilla. — Las falanges de voluntarios del Frente de Juventudes, han realizado una marcha atlética-militar desde Sevilla al vecino pueblo de Coria del Río, donde fueron recibidos por las autoridades y Frente de juventudes y se les sirvió una comida extraordinaria asistiendo a diversos actos deportivos.

UN CAPOTE DE PASEO PARA EL MATADOR QUE CORTE MAS OREJAS EN LAS CORRIDAS DE FERIA DE VALENCIA

Valencia. — Para el matador que corte más orejas en las corridas de Feria, ha creado la empresa de la plaza un premio, consistente en un capote de paseo que vale más de veinticinco mil pesetas.

LA SOCIEDAD DE AUTORES PASA AL SINDICATO NACIONAL DEL ESPECTACULO

Madrid. — La Sociedad General de Autores Españoles se integrará en el Sindicato Nacional del Espectáculo, celebrándose mañana la toma de posesión de la entidad por el Secretario del citado Sindicato.

La destrucción del convoy yanqui en el Artico

Como realizaron los ataques los aviones y los submarinos alemanes. Los buques y material hundido representan el equipo bélico de un ejército de 50.000 hombres.

Berlín. — El Cuartel General de las fuerzas armadas publica un comunicado sobre la forma en que se desarrolló el ataque al convoy que por el Océano Artico se dirigía a Murmansk.

El día 2 de julio fueron descubiertos, por primera vez, 38 buques mercantes que navegaban escoltados por grandes buques de guerra, destructores y patrulleros, en las aguas del Océano Glacial Artico y en dirección al Este.

El mismo día por la tarde los bombarderos alemanes realizaron su primer ataque. En su primera fase un mercante resultó alcanzado y se detuvo. Los aparatos de reconocimiento comprobaron que se había hundido.

Nuestros aviones de reconocimiento mantuvieron contacto con el convoy el 3 de julio y en el atardecer del día 4 los bombarderos, aprovechando que había mejorado el tiempo, efectuaron un segundo ataque contra los mercantes que se encontraban al E. de las islas de los Oso.

Los aparatos alemanes, a 80 metros sobre el nivel del mar, atacaron en oleadas sucesivas. Otro barco fue alcanzado por las bombas y se hundió rápidamente. Tres navíos más cargados de tanques, aviones y municiones con un desplazamiento de 21.000 toneladas se fueron a pique incendiados. Once barcos con un total de 50.000 toneladas fueron averiados tan gravemente que no pudieron continuar la marcha e incendiados se detuvieron y comenzaron a escorar.

El 5 de julio nuestra aviación asió un golpe de gran dureza al convoy, cuando se encontraba a 700 kms. al norte de Murmansk en el límite de la región de los hielos. Otros ocho buques fueron echados a pique por los bombarderos y estuvas. Dos vapores con un desplazamiento de 14.000 toneladas sufrieron tan graves averías que fueron abandonados. Además un gran crucero norteamericano fue hundido por los bombarderos alemanes.

Los aviones de salvamento recogieron el día 6 a numerosos naufragos. Siete horas más tarde del mismo día los restos del convoy fueron objeto de una nueva ofensiva y otro buque cargado de aviones se hundió en llamas. Un mercante de 7.000 toneladas corrió poco después la misma suerte.

Las formaciones aéreas del general Stumpf hundieron, en total, hasta este momento, 19 mercantes con un total de 122.000 toneladas. Durante estos ataques los submarinos alemanes lograron echar a pique nueve navíos con 70.400 toneladas.

En unión de los 28 buques hun-

didados con 192.400 toneladas el enemigo ha perdido 250.000 toneladas de material de guerra. Esta cantidad sería suficiente para equipar un ejército de 50.000 hombres con tanques, artillería, municiones, carburantes, aviones, víveres y armas de todas clases.

El frente bolchevique ha quedado debilitado considerablemente por la ejemplar colaboración de los aviones y submarinos alemanes, mientras el ejército alemán de tierra resulta favorecido por el duro golpe asestado al adversario en el Océano Glacial Artico.

Del Boletín Oficial del Estado

NUEVO FISCAL SUPERIOR DE TASAS

Madrid. — El Boletín Oficial del Estado publicará mañana un decreto de la Presidencia del Gobierno nombrando Fiscal Superior de Tasas a don Ramón de Meer y Pardo, Comandante de caballería.

Trabajo. — Concediendo a don Aureliano López Iberrera la Medalla del Mérito en el Trabajo de categoría de plata de 1.ª clase.

Por haberle arruinado la guerra submarina, se suicida

Nueva York. — Se ha registrado el primer suicidio a consecuencia del bloqueo submarino.

Mr. Frederick Nelson, director de una importante agencia de aduanas, se ha quitado la vida en Nueva York, por haberse arruinado a consecuencia del bloqueo.

Cuatro mastines ejecutados

Cleveland. — Cuatro mastines han sido condenados a ser electrocutados por haber devorado seis ovejas.

El juez de perros del estado de Ohio en la condena ha sentido jurisprudencia respecto a la culpabilidad de los condenados.

CREDITO BALEAR

Se ruega a los Señores Suscriptores de acciones de: HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A. se sirvan pasar por las oficinas de este Banco (Servicio de Valores) provistos de los boletines de suscripción, con el fin de canjearlos por los títulos definitivos.

Palma de Mallorca, 7 julio 1942.

FOMENTO AGRICOLA DE MALLORCA

Habiéndose acordado el pago de un dividendo activo a cuenta de los beneficios del ejercicio del año 1942, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que el día 14 del corriente se abrirá el pago del mismo en estas oficinas.

Palma, 7 de julio de 1942. — Por el Fomento Agrícola de Mallorca. — El Director Gerente, Cristóbal Cuart.

Automóvil Club de Mallorca

Como en años anteriores, esta sociedad ha acordado celebrar una verbena en el Hotel Mediterráneo el día 10 del actual a las 21.30 horas. En la imposibilidad de avisar personalmente a todos sus socios, les ruega se tengan por invitados, significándoles que en el local social se les facilitará los detalles para la referida fiesta y tickets para la misma.

JOSITA HERNAN

La famosa estrella del cine, se presentará muy pronto en Palma con su gran

COMPANIA de COMEDIAS

en

VENDO un 1er. piso, muy grande y céntrico. Archiducque L. Salvador, 47-12-12

Del Gobierno Civil

EL SR. GOBERNADOR, ENFERMO

Guarda cama ligeramente enfermo por una afección intestinal, el Excelentísimo señor Gobernador Civil de la Provincia y Jefe del Movimiento, don Manuel Vélgison.

Le descausa pronto y total restablecimiento.

NUEVO SECRETARIO PARTICULAR

En la mañana de ayer se posesionó del cargo, el nuevo Secretario particular del Excmo. Sr. Gobernador Provincial de la provincia y Jefe Provincial del Movimiento, don Fernando Redondo Piqueguet, a quien tuvimos el gusto de saludar en su despacho y al propio tiempo ofrecerle nuestros respetos.

Don Diego Casas Brício, ha pasado a ocupar el cargo de Secretario Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, de cuya toma de posesión dimos cuenta oportunamente.

MULTA

Ha sido multado en 500 pesetas el vecino de Felanitx don Bartolomé Estrellas Sitjar, por circular en su auto los días expresamente prohibidos para hacerlo.

De Sociedad

Por don Rafael Villalonga Blanes y hermana señorita Josefá y para su hermano don Francisco, ha sido pedida a don Francisco Blanes Tola la mano de su bella hija María de la Paz.

La boda se celebrará en breve. — En la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos ha obtenido el título de Ingeniero don Juan Cabot Picornell.

Los felicitemos. — Anoche marcharon a Mahón en el correo marítimo doña Isabel Dameto Rosillo; don Juan Nadal Simó; don José Casado Pons; don Antonio Roca Cabanellas; don Antonio Mur Jaime; don Alfonso Castelló; don José March Monjo y don Andrés Coll.

— Por haber sido nombrado Jefe de la Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Mahón, salió anoche para la vecina ciudad en el vapor correo "Ciudad de Melilla", el funcionario del mencionado organismo, nuestro amigo don Antonio Homar, acompañado de su distinguida esposa.

Aviso de la Sección Femenina

Teniendo anunciado su llegada, para mañana miércoles en el vapor correo de Valencia, las camaradas de esta Delegación Provincial de Bailes y Coros que tan resonante triunfo han obtenido en Madrid, se ruega a todas las afiliadas de esta Sección Femenina y se invita a los del Partido que acudan al muelle a tributarles el merecido recibimiento.

Palma, 7 de julio de 1942. — La Delegada Provincial Accidental, Catalina Muñ.

Delegación de Abastecimientos y Transportes de Baleares

EL PRECIO DE LOS PLATANOS

A partir de la fecha de este telegrama, el precio que regirá en esa provincia para los plátanos, será el siguiente:

Precio sobre puerto peninsular, 2'40 pesetas kilo.

De mayorista a detallista, 2'888 pesetas kilo.

De venta al público, 3'596 pesetas kilo.

Los precios de mayor a detall y público que anteceden, se reducen exclusivamente a los que que han de regir en esa Capital, debiendo incrementarse 0'04 pesetas más por kilo para su venta en cualquier otra población de esa provincia.

EL PRECIO DEL ACEITE

El "Boletín Oficial del Estado" número 176 de fecha 25 del actual, publica la siguiente Orden de la Presidencia del Gobierno relativa a precios del aceite:

"De acuerdo con el preámbulo de la Orden de 31 de octubre de 1941, en el que se determina expresamente la necesidad de asegurar la continuidad que pueda cumplir con la consignación de la Orden de 10 de noviembre de 1941, que regula la campaña aceitera 1941-1942, habida cuenta de las precisas cantidades para los cupones de alimentación se están distribuyendo, y que su consumo se extenderá hasta los meses de noviembre y diciembre próximos, esta Presidencia se ha servido disponer:

Se proroga la vigencia de los precios fijados a los aceites en la Orden de esta Presidencia de 10 de noviembre de 1941 hasta el 31 de diciembre de 1942, en cuya fecha estarán fijados y empezarán a regir los precios de la nueva campaña aceitera que no serán superiores a los actuales."

Lo que se publica para general conocimiento. — Palma de Mallorca, 30 de junio de 1942. — El Gobernador Civil Jefe de la Delegación de Abastecimientos y Transportes, Manuel Vélgison.

Noticario insular

CUPON DEL CIEGO

Sorteo de 7 de julio 1942. Primer premio de 25 pesetas al número 989.

Premios de 250 pesetas a los números 89 189 289 389 489 589 689 789 y 889.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Salió para Mahón el vapor correo "Ciudad de Melilla". Han sido despachados: Para Valencia el pailebot "Asunción"; Para Mahón el pailebot "Flor del Mar".

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL

La Benemérita del puesto de Montuiri, comunica que doña Juana Mayol Felany, ha denunciado que de la finca denominada "Es Pont", propiedad de su esposo don Miguel Ferrando Obrador, le habían sustraído de una porche, cierta cantidad de hierro, y debido al mucho tiempo que hacía lo poseía, ignoraba la cantidad que se habían llevado.

Iniciadas las gestiones, se vino en conocimiento, que el referido hierro pertenecía a don Bartolomé Estrellas Sitjar, manifestando que lo había adquirido de su convecino Miguel Nicolau Pociu, hacia unos 25 días y en cantidad de 90 kilos, dividido en cuatro barroses y medio, abonándole la cantidad de 495 pesetas.

Interrogado, dijo haber sustraído el expresado metal en la madrugada del día 11 anterior. También dijo haberlo vendido al herrero mencionado por la susodicha cantidad. Fue puesto a disposición de la Autoridad Judicial.

EN EL MATADERO

Resumen de las reses, aves y demás sacrificadas en el Matadero Municipal de esta ciudad, durante el pasado mes de Junio. Fueron reconocidas en el Matadero por los Inspectores de

servicio en el mismo las reses siguientes:

Ganado vacuno: 3 vacas, 601 kilogramos; 113 novillos, 23.243 id.; 207 terneros, 33.141 id. Ganado lanar y cabrio: 218 ovejas, 3.586 kilogramos; 939 corderos, 10.220 id. Gallinas y simitares: 3.939 gallos; 25 patas; 3.643 conejos. Habiendo decomosado, 1.000 kilos de pescado.

DEL AYUNTAMIENTO

Prórroga para pagar. Por el señor Alcalde se ha prorrogado el plazo para el pago voluntario de los arbitrios de inquilinato y alcantarillado, hasta el día 15 del actual julio.

Presentaciones

Precisa se personen en el Negociado de Reemplazos para un asunto que les interesa los siguientes individuos:

Don Andrés Cobos Portas, Aférez Provisional, del reemplazo de 1941.

Alsún familiar del soldado que fue del Régimen de Infantería 36. Palma, Juan Crespi Castañer.

Antonio Vidal Ballester, Cabo 1.º de Infantería de Marina.

Crónica deportiva

BALONCESTO

EL CAMPEONATO NACIONAL DE LA SECCION FEMENINA. BALEARES, AVILA, TANGER Y ZARAGOZA SEMIFINALISTAS. En Tanger se jugó ayer el partido correspondiente al campeonato nacional de la Sección Femenina, enfrentándose los equipos representativos de Tanger y Sevilla, venciendo aquí por 23 a 7.

Con este triunfo las tangerinas se clasifican semifinalistas, junto con los equipos de la Sección Femenina de Baleares, Avila y Zaragoza.

CULTOS

PARA MANANA

Jubileo de Cuarenta Horas. Concluyen en el Oratorio de las Hermanas Carmelitas (calle Obispo), en honor de la Virgen del Carmen, el día de la Exposición después de los actos de la mañana.

Por la tarde, a las siete y media, Rosario, Novena, sermón por el Rdo. señor Font, Pbro. y reserva se a S. D. M.

Otras funciones. En Santa Fe, parroquia de la Santísima Trinidad, a las ocho de la tarde, Rosario y solemnes completas cantadas por el pueblo, en preparación de la Fiesta de San Cristóbal.

Visita a la Corte de María. A la Virgen del Rosario, en Santa Catalina de Sena. Santoral. San Alejandro, mr., y santa Verónica de Julianis, vg.

BEBA V. EL MEJOR...

CON AC-VIEJISIMO

Sólo Calidad

Jerez y Coñac VALDESPINO

CERCA FRONTON

vendo planta baja 8x120 m., sala, comedor, tres dormitorios, cocina y jardín, construcción moderna por 25.000 ptas. Informes: San Miguel, 9, 1, 2

OCCASION

Por 25.000 ptas. se vende primer piso con 4 dormitorios en el mejor ensanche, y por 20.000 ptas. huerto de 1356 metros cuadrados con casa cisterna, frutales y cercado de pared. Informes: Escultor Galmés, 45, 19 de 12 a 1.

Teatro Principal

Compañía de Comedias de RAFAEL LOPEZ SOMOZA

Tarde a las 6 y media

¡Éxito grandioso!

El verdugo de Sevilla

Creación máxima de RAFAEL LOPEZ SOMOZA

Noche a las 10 y media

La comedia en tres actos de Anotnio Paso y López Monís

Mujercita mia

RIALTO

JUEVES

RIGUROSO ESTRENO

Hispania Tobis presenta UNA AVENTURA DE AMOR con

Olga Tschekowa, Paul Klinger. Además se proyectará VIR con Tito Schipa. En español.

Hoy MUSICA Y AMOR con Marika Rokk y EL PACTO DE LAS 4, en español.

M O D E R N O. — Jueves NADA SIGNIFICA EL DINERO por Wallace Ford. DAMAS DE TEATRO. En español, por Katherine Hepburn.

Hoy. — UNA MUCHACHA IRRESISTIBLE por Anny Ondra. DOBLE CRIMEN EN LA LINEA MAGINOT. En español.

PROTECTORA

HOY

Sensacional Programa

Ansiada reposición

MADRE!

Las paredes del hogar, vibrantes de ternura, porque una mujer renuncia a todo, menos al amor de sus hijos

El film más humano y emotivo, llevado a la pantalla

EN ESPAÑOL